

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL**

DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
(Bogotá, Colombia, 16 y 17 de de junio de 2008)

Asunto 3: Informe del avance del programa de actividades establecido por la Junta General para el año 2008

b) Actividades con equipos multinacionales

(Nota presentada por el Coordinador General)

Resumen

Esta nota de estudio presenta la información correspondiente al desarrollo del programa de actividades del SRVSOP durante el Primer semestre del año 2008, en lo que se refiere al cumplimiento de las actividades con equipos multinacionales.

Referencias

- Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Junta General (Santa Cruz, Bolivia, agosto de 2007)
- Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General (Lima, Perú, noviembre de 2008)

1. Antecedentes

1.1. El programa de actividades aprobado en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General contempló, entre las actividades del SRVSOP para el 2008, el seguir fortaleciendo los trabajos de equipos multinacionales e intercambio de información de seguridad operacional. En ese sentido se planificó el desarrollo de actividades conjuntas entre los diversos Estados del Sistema, tendientes a incentivar el intercambio de conocimientos, proveer entrenamiento en el trabajo, identificar las potencialidades de los recursos humanos de la región, a fin de lograr el objetivo final de conformar núcleos regionales de inspectores de seguridad operacional debidamente calificados y registrados.

1.2. Las actividades con equipos internacionales en el programa del año 2008 fueron las siguientes:

- ✓ Ensayos de auditorias a las organizaciones de mantenimiento

- ✓ Plan Piloto para la Implementación del SMS en OMAs LAR 145
- ✓ Programa de intercambio de datos de inspección de seguridad en rampa
- ✓ Registro de auditores LAR
- ✓ Banco de ingenieros aeronáuticos para la aprobación de modificaciones y reparaciones mayores,
- ✓ Institucionalización del Sistema Regional

2. Análisis

2.1. A continuación se presenta el estado de cumplimiento de las actividades de los equipos multinacionales realizadas desde la JG/17 hasta la fecha:

Ensayos de auditorías de certificación OMAs LAR 145

Ensayo de Auditoria SEMAN – Perú

2.2. El primer ensayo de auditoría de certificación se llevó a cabo en la ciudad de Lima, Perú del 1 al 5 de noviembre de 2004, en los talleres de Servicios de Mantenimiento SEMAN PERÚ. La Fase V – *Certificación*, la concluyeron los Estados de **Bolivia, Brasil; Chile, Cuba; Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela**, quedando pendiente la validación de **Argentina y Panamá**.

2.3. Asimismo, del 2 al 4 de mayo de 2007 se llevó a cabo el primer ensayo de auditoría de seguimiento a la OMA SEMAN; concluyéndose satisfactoriamente la Fase IV- *Demostración e inspección* en el mes de Octubre del 2007. En este sentido se remitió a las AACs de los Estados miembros el informe final con la carta SA5879. A la fecha **Bolivia, Chile, y Perú** han concluido con la Fase V- *Certificación* emitiendo las renovaciones de los certificados respectivos. **Paraguay, Ecuador, Uruguay, Venezuela, Cuba, Brasil** se encuentran revisando la documentación enviada.

Ensayo de Auditoria Cubana de Aviación

2.4. El cuarto ensayo de auditoría, se realizó a la organización de mantenimiento de Cubana de Aviación, del 12 al 16 de diciembre del 2005. El ensayo de auditoria se encuentra en Fase IV “*Inspección y demostración*”, el Auditor Líder y su equipo presentaron a Cubana de Aviación las No Conformidades encontradas.

2.5. Sobre este particular, Cubana de Aviación a solicitado una extensión en el tiempo de presentación del PAC en vista que esta implementando la incorporación de un nuevo tipo de aeronave, la aceptación de esta extensión se realizó bajo el considerando que una vez finalizada la misma y habiendo Cubana de Aviación concluido con el cumplimiento del PAC, el equipo Auditor realizará una visita a las instalaciones de la organización de mantenimiento para evidenciar que se mantienen las mismas condiciones de cumplimiento incluyendo la solución de las no conformidades detectadas por la auditoria multinacional.

Ensayo de Auditoria de LAN Airlines

2.6. El quinto ensayo de auditoría de certificación se realizó a la organización de mantenimiento **LAN Airlines**, localizada en Santiago de Chile, del 16 al 20 de octubre de 2006. La Fase IV de – *Inspección y demostración* de este ensayo ha concluido satisfactoriamente, remitiéndose a las

AAC de los Estados miembros del SRVSOP el informe final y los documentos del proceso de auditoría con el documento SA5419. La Fase V correspondiente a la emisión del certificado de aprobación la concluyeron los Estados de **Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Uruguay, Paraguay, Perú y Uruguay**. Por su parte, **Venezuela** se encuentran completando los últimos arreglos administrativos para la emisión de certificado de aprobación respectivo

2.7. **Argentina, Panamá y ACSA** se encuentran evaluando la documentación enviada para proceder a la aprobación del certificado respectivo.

2.8. Por otra parte, en el mes de octubre del presente año se cumplen 2 años de la realización de la auditoría de certificación a la OMA LAN; por lo que correspondería la realización de la auditoría de seguimiento programada para asegurar el continuo cumplimiento con el LAR 145; los costos de dicha auditoría de seguimiento deberán ser cubiertos por LAN Airlines de Chile

Ensayo de Auditoría de VEM

2.9. El Sexto ensayo de auditoría se realizó a la organización de mantenimiento de Varig Engineering and Maintenance (**VEM**), del 8 al 20 de julio de 2008; cubriendo sus instalaciones de Porto Alegre, Sao Paulo y Río de Janeiro. La Fase IV – Inspección y demostración se ha concluido satisfactoriamente, remitiéndose el 20 de diciembre del 2007 a las AAC de los Estados miembros del SRVSOP el informe final y los documentos del proceso de auditoría con el documento SA5262.

2.10. La Fase V de Certificación correspondiente a la emisión del certificado de aprobación a ha sido concluida por **Cuba, Chile, Brasil y Perú**.

2.11. **Argentina, Bolivia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela y ACSA** se encuentran evaluando la documentación enviada para proceder a la aprobación del certificado respectivo.

Auditoría AEROMAN

2.12. Durante la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General, ACSA comunicó el deseo de AEROMAN El Salvador de participar en un proceso de auditoría de certificación de OMA de acuerdo al LAR 145, llevado a cabo por el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional

2.13. Al respecto se ha informado a AEROMAN que el costo de la auditoría debía ser asumido por la organización de mantenimiento; siendo el costo total USD 18 975.76, en el cual están incluidos los costos de organización de la auditoría de certificación. También se informó que los resultados de este ensayo serían enviados a los Estados miembros del SRVSOP para su evaluación y de considerarlo oportuno y favorable el informe de auditoría procederían a la emisión del certificado de aprobación de OMA. En cuanto a los costos de emisión de los respectivos certificados de aprobación de cada Estado, la organización debía realizar los trámites respectivos en cada Estado.

Plan Piloto para la Implementación del SMS en OMAs LAR 145

2.14. En relación a la implementación de los requisitos del SMS a ser incorporados en la Enmienda 2 del LAR 145 se estará dando inicio a esta actividad en el Cuarto trimestre del presente año.

2.15. Como parte de este programa, el mes de septiembre del presente año se dará el Seminario de retroalimentación con las OMAs 145 que ya han pasado por el proceso de una certificación conjunta, en el cual se incorporarían los temas de la implementación del SMS. También se prevé la realización de visitas de diagnóstico hacia OMAs voluntarias que deseen implementar estos requisitos, con ello se podrá evaluar la situación en la que se encuentran las mismas con relación a los requisitos del SMS.

2.16. Este programa propone invitar al menos a 5 OMAs grandes y a 5 OMAs pequeñas, para que voluntariamente inicien la implementación del SMS en sus organizaciones y apoyen al SRVSOP en la identificación de oportunidades de mejora al LAR 145 Enmienda 2, el material de orientación y provean de retroalimentación sobre las dificultades que les puedan representar la implementación del SMS.

Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)

2.17. El Segundo curso sobre el Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) se encuentra programado para la semana comprendida del 03 al 07 de noviembre de 2008. Este curso contará con la instrucción teórica y práctica de la parte informática de este programa. La Dirección de Cooperación Técnica de la OACI se encuentra evaluando los proveedores para el desarrollo del software que será necesario implementar para que los resultados de inspecciones en rampa puedan ser cargados y compartidos utilizando la Internet.

Registro de auditores LAR

2.18. Luego de la aprobación del documento “Certificación de auditor LAR” por la Junta General se remitió a las AAC de los Estados miembros del SRVSOP la comunicación SA5673, en donde se invita a registrarse a los Auditores de aeronavegabilidad que hayan completado satisfactoriamente los cursos del LAR 145; el curso de formación de auditor líder y los requisitos establecidos en el documento “Certificación de auditor LAR”.

2.19. Actualmente se han recibido 15 aplicaciones para el registro de Auditores LAR, de las cuales se han emitido siete (7) certificaciones como Auditores Provisionales LAR y dos (2) certificaciones de Auditores LAR.

2.20. De acuerdo a los archivos del Comité Técnico a la fecha son 27 inspectores pertenecientes a diferentes Estados del SRVSOP que poseen los cursos requeridos para la aplicación al Registro de auditores LAR, (Ver **Apéndice A**) por lo que se insta a los miembros del SRVSOP a enviar al Coordinador General las solicitudes de registro del personal de sus administraciones que se encuentran elegibles para ingresar al registro.

Banco de ingenieros aeronáuticos para la aprobación de alteraciones y reparaciones mayores

2.21. Continuando con las actividades de capacitación del Banco de Ingenieros aeronáuticos, el Segundo semestre del 2007 se inició el proyecto de aprobación con un equipo multinacional de ingenieros de una modificación de un LOPA en una aeronave BAe 4100.

2.22. La fase inicial de estudio de este proyecto; en la cual participaron dos ingenieros de la

Región y contó con la asesoría de la Dirección de Certificación de la DNA Argentina; se dio inicio a la evaluación de los códigos de certificación que estarían afectados por la modificación propuesta. Como resultado de la misma se comunicó al solicitante de este proyecto las observaciones encontradas para que estas sean resueltas. A la fecha, se espera la solución de estas observaciones por parte del solicitante para proseguir con la evaluación del proyecto.

2.23. Asimismo, conforme a la Conclusión JG 16/03 de la Junta General, sobre el acceso al Banco de Ingenieros Aeronáuticos por parte de las Administraciones, el Comité Técnico se encuentra preparando un procedimiento de Registro para el Banco de Ingenieros. La finalidad de este procedimiento es el de identificar por especialidad y experiencia a los Ingenieros Regionales.

Institucionalización del Sistema Regional

2.24. La Quinta Reunión de Puntos Focales concordó en la importancia que desde el año 2008 se inicie el debate sobre la institucionalización del SRVSOP, considerando que el foro adecuado para discutir este tema era la Junta General del Sistema Regional y solicitó al Coordinador General a incluir en la propuesta de actividades para el año 2008 una actividad para definir la institucionalización del Sistema Regional.

2.25. Se tiene previsto el inicio de esta actividad para el Segundo semestre del presente año; en donde se conformará un grupo de tarea entre los miembros de los Puntos Focales de los Estados, para que inicien por medio del correo electrónico un análisis preliminar sobre una estrategia para la institucionalización del Sistema Regional. Se prevé que podría ser necesaria una misión a Lima del grupo de tarea, previo a la realización de la Sexta Reunión de Puntos Focales en el año 2008. Los resultados del Grupo de Tarea y de la Sexta Reunión de Puntos Focales sobre este tema serán presentados en la Décimo Novena Reunión de la Junta General.

3. Acción sugerida

3.1. Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota y comentar la información presentada en esta nota de estudio en cuanto al programa de actividades desarrollado en el Primer semestre del año 2008 en lo correspondiente a los equipos multinacionales;
- b) Instar a los Estados e Instituciones miembros del SRVSOP a que envíen al Coordinador General las solicitudes para ingresar al registro de auditores LAR del personal que ya ha cumplido con los requisitos exigidos.

Apéndice A

Listado de Inspectores que cuentan con los Cursos de Auditor Líder
y LAR 145 aprobado

Item	País	Nombre	Situación del proceso de registro	
			Solicitud	Registro
1	ACSA	Ricardo Parrales	No	-
2	Argentina	Guillermo Molina	No	-
3	Argentina	Luis Ricardo Dávila	No	-
4	Argentina	Marcelo Guaragna	Si	Registrado
5	Argentina	Juan José Bordet	Si	Registrado
6	Argentina	Daniel Basualdo	Si	Registrado
7	Argentina	Emilce López	Si	Registrado
8	Bolivia	Marco Castrillo	No	En trámite
9	Bolivia	Wilson Ballesteros	No	En trámite
10	Brasil	Ricardo Brasil	No	-
11	Cuba	Alberto Pérez Valdez	Si	Registrado
12	Cuba	Carlos Cepero	Si	En trámite
13	Cuba	Manuel Acuña	Si	En trámite
14	Chile	Ricardo Mendez	No	-
15	Chile	Julio Espinoza	No	-
16	Chile	Rodolfo Pinto	No	-
17	Ecuador	Juan Pablo Gonzales	Si	Registrado
18	Panamá	Alessandro Castillo	No	-
19	Panamá	Jorge Rangel	No	-
20	Panamá	Juan Escobar	No	-
21	Paraguay	Jose Dario Gauto	No	-
22	Perú	Luis Gonzales	No	-
23	Perú	Charles Robles	Si	En trámite
24	Perú	Guillermo Pastor	Si	Registrado
25	Perú	Luis Salinas	Si	Registrado
26	Perú	Miguel Gonzales	Si	Registrado
27	Perú	Serguei Soukarev	Si	Registrado
28	Perú	Filiberto Cárdenas	Si	Registrado

Apéndice A
JG/18-NE/04

- 2 -

Item	País	Nombre	Situación del proceso de registro	
			Solicitud	Registro
29	Uruguay	Zelmar Ferres	No	-
30	Uruguay	Juan Dominguez	No	-
31	Venezuela	Luis Dafnis	No	-